

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIQUE FRUITS DEL ECUADOR UNIFRU S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE. -

En el cantón Guayaquil de la Provincia del Guayas, el día 29 de junio de 2020, en las oficinas administrativas de la compañía, avenida Numa Pompilio Llona sector Puerto Santa Ana en el Edificio The Point piso 15 oficina 1504, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **UNIQUE FRUITS DEL ECUADOR UNIFRU S.A.:**

Accionistas actuales	Total de acciones	Valor nominal US\$	Capital suscrito US\$
CRUZ YULAN ROBERTO ANDRES	400	1	400
MARTINEZ INTRIAGO PAOLO ISIDORO	400	1	400
	800		800

El capital social de la compañía **UNIQUE FRUITS DEL ECUADOR UNIFRU S.A.**, es de **OCHOCIENTOS 00/100** Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **OCHOCIENTAS (800)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

En la presente junta intervienen los accionistas CRUZ YULAN ROBERTO ANDRES y MARTINEZ INTRIAGO PAOLO ISIDORO cumpliendo así con la totalidad del capital suscrito. Por corresponder a su cargo, dirige la sesión el señor Cruz Yulan Roberto Andrés como Presidente AD-HOC; y, el señor Martínez Intriago Paolo Isidoro actúa como Secretario AD-HOC de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

PRIMER PUNTO. - Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

SEGUNDO PUNTO. - Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico 2019.

TERCER PUNTO. - Conocer y designar al comisario para el ejercicio económico 2020.

CUARTO PUNTO. - Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2019 y adoptar las resoluciones respectivas;

QUINTO PUNTO. - Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

La Junta Universal aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente de la Junta y de inmediato entra a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, esto es: **"Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019."** El Presidente de la Junta solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Administrador de la compañía que les ha sido entregado y cuya copia poseen. Luego de las deliberaciones, los accionistas

por unanimidad aprueban el informe del Administrador de la compañía, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

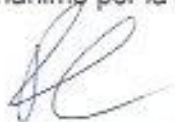
El Presidente dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***"Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico 2019."*** El Presidente solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Comisario que les ha sido entregado y cuya copia tienen en su poder. Una vez concluida la deliberación, la Junta decide aprobar por unanimidad el informe de Comisario y dispone que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente dispone que se trate el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***"Conocer y designar al comisario para el ejercicio económico 2020"***. La Junta resuelve por unanimidad conocer y designar al señor Jean Carlo Yepez Gómez para el cargo de Comisario Principal de la compañía para el año 2020.

El Presidente dispone que se trate el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, sobre: ***"Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2019 y adoptar las resoluciones respectivas."*** El Presidente pide a los accionistas formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2019 y sus anexos, que les han sido entregados y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas la cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2019 y sus anexos.

El Presidente dispone que se trate el **QUINTO PUNTO** del Orden del Día, sobre: ***"Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2019."*** Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad resuelven que los resultados del ejercicio sean registrados contablemente por la compañía en la cuenta resultado del ejercicio.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.



Cruz Yulan Roberto Andrés
**Presidente AD- HOC de la Junta
Accionista**



Martínez Intriago Paolo Isidoro
**Secretario AD-HOC de la Junta
Accionista**